



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

EL PRECARIADO: CONSECUENCIAS EN LOS JÓVENES. PROCESO DE EMANCIPACIÓN.

Alumno/a: Nazareth Ruiz Gómez.

Tutor/a: Carmen Rodríguez Guzmán.
Dpto: Departamento de Sociología.

Junio, 2018.

ÍNDICE.

1. Resumen./ Abstract.....	2
2. Palabras clave.....	3
3. Introducción.....	4
4. El precariado.....	5
4.1 Definición del precariado.....	7
4.2 Formación del precariado.....	9
5. La situación de los jóvenes en el mercado de trabajo por la vía de la precariedad laboral.....	12
5.1 Cifras sobre el mercado laboral.....	12
5.1.1 Tasas de paro en España.....	13
5.1.2 Tasas de contratos temporales.....	14
5.2 Nuevas formas de trabajo.....	15
5.3 Consecuencias del precariado juvenil.....	17
5.3.1 Emancipación juvenil.....	19
5.3.2 Otras consecuencias del precariado juvenil.....	23
6. Formas de adaptación por parte de los jóvenes a la precariedad laboral...26	
7. Conclusiones.....	27
8. Bibliografía.....	28

1.Resumen.

La precariedad laboral es un tema muy importante en la actualidad, aunque la sociedad en general no conozca el término, toda ella está inmersa en las circunstancias y características que tiene la precariedad laboral. Uno de los colectivos que más está sufriendo este problema es el de los jóvenes, ya que son ellos los que se incorporan a este nuevo mercado laboral, y a las nuevas condiciones, como la flexibilización de los contratos, bajos salarios, condiciones de temporalidad, y en general, una flexibilidad en las normas internas de la empresa, que intenta adaptarse a la nueva economía y a las nuevas formas de producción emergentes en la sociedad actual. Todo este contexto de precariedad laboral hace que los jóvenes tengan que adaptarse a un nuevo modo de vida, y tengan para ellos numerosas consecuencias en distintos aspectos de su vida, como por ejemplo la dificultad de realizar la emancipación ,ya que las inseguridades que les proporciona el mercado laboral hace que no puedan tener cubiertas sus necesidades básicas, y no puedan crear un proyecto de vida a largo plazo, y sin expectativas de futuro. “viven al día”.

Abstract.

Job precariousness is a very important issue today, although society in general does not know the term, all of it is immersed in the circumstances and characteristics of job insecurity. One of the groups that is suffering the most from this problem is that of young people, since they are the ones who join this new labor market, and the new conditions, such as the flexibilization of contracts, low salaries, temporary conditions, and In general, a flexibility in the internal rules of the company, which tries to adapt to the new economy and new emerging forms of production in today's society. All this context of precarious work makes that young people have to adapt to a new way of life, and have for them numerous consequences in different aspects of their lives, such as the difficulty of realizing emancipation, since the insecurities provided by them the labor market means that they can not cover their basic needs, and can not create a long-term life project, and without future expectations. "They live a day"..

2. Palabras clave.

Precariedad laboral, temporalidad, desempleo juvenil, crisis, inseguridad laboral, condiciones laborales, “trabajo en negro”, economía sumergida, tasa de paro.

Key words:

Labor precariousness, temporary employment, youth unemployment, crisis, job insecurity, working conditions, "black work", submerged economy, unemployment rate.

3. Introducción.

Con el siguiente trabajo fin de Grado, pretendo dar a conocer un tema que considero de gran actualidad, como es el precariado. El precariado es una nueva clase social que esta directamente relacionado con los cambios en el sistema económico, productivo y laboral.

Los cambios en el sistema económico han producido que se genere modificaciones en la producción de las empresas, para adaptarse a los cambios de la economía global, la cual en la actualidad está marcada por la competencia internacional de las empresas, esta adaptación hace que se flexibilicen las normas laborales, y dichas empresas precisen de empleados que se adapte a las condiciones que se exige, como por ejemplo un aspecto de flexibilización de normas laborales, son los contratos temporales, los bajos salarios, etc... la flexibilidad de las normas laborales por parte de los empleados junto con la situación actual de elevado desempleo hace que los trabajadores acepten esas condiciones de trabajo, ya que existe elevada competencia para acceder a un empleo, estas características hacen que el empleo sea precario y que la sociedad pertenezca precariado por poseer ciertas inseguridades al estar inmersas en este mercado laboral.

Este nuevo contexto laboral ha producido un empeoramiento en las condiciones laborales por parte de los empleados, los cuales deben de adaptarse a estas nuevas condiciones, esta situación laboral hace que los empleados tengo un conjunto de inseguridades que les imposibilita crear un proyecto de vida con expectativas de futuro y hace que tengan que tener nuevas formas de adaptación al sistema laboral actual para poder cubrir al menos las necesidades básicas.

Tras este escenario se centra el tema de estudio, el precariado, en uno de los colectivos más vulnerables, los jóvenes, explicando las trayectorias a las que están expuestos cuándo

se incorporan a este nuevo mercado laboral. Considero, que los jóvenes son los más afectados por estas nuevas condiciones laborales, ya que estos se incorporan al nuevo mercado laboral actual, teniendo que adaptarse a la flexibilidad de las normas empresariales y aceptando condiciones que hace que estos jóvenes tenga numerosas inseguridades en este nuevo mercado laboral, y les imposibilite crear un proyecto de vida y cubrir las necesidades básicas teniendo que realizar nuevas formas de adaptación a este nuevo mercado, para poder avanzar en su vida personal. Y teniendo en cuenta que los jóvenes forman parte de la base de la pirámide de sustento de la seguridad social y en consecuencia del Estado de Bienestar.

Por ello, en este trabajo de fin de grado me he centrado en las consecuencias que tiene para los jóvenes estas nuevas condiciones de trabajo a las cuales tienen que adaptarse y en las nuevas formas de adaptación por parte de los jóvenes este nuevo mercado laboral y a las nuevas condiciones de trabajo, cómo es el caso del proceso de la emancipación que es una consecuencia directa de este nuevo mercado laboral.

En cuanto a la metodología empleada para explicar el trabajo sobre “El precariado”: consecuencias para los jóvenes y nuevas formas de adaptación al modelo laboral actual” se ha recurrido a una revisión bibliográfica que recoge distintas investigaciones sobre este tema. La unidad de análisis se centra en jóvenes entre 16 y 29 años.

El objetivo de esta investigación es entender en qué consiste el precariado, las características del mismo las consecuencias que conlleva para el colectivo de jóvenes.

4. El precariado.

4.1 Definición del precariado.

En principio, podemos entender el término precariado como un grupo con características propias que permiten determinar si una persona pertenece a él o no. Aunque el precariado es una clase en proceso de formación. Gay Standing realiza una clasificación dónde se encuentran varios grupos, los cuales algunos pertenecen a el precariado. El primero está, es la “élite” que consiste en un pequeño número de ciudadanos ricos y que aparecen en la lista anual de Forbes. Por debajo de la élite se encuentran los “técnicos” de los cuales, la

mayoría tienen privilegios como por ejemplo, pensiones, sus vacaciones pagadas y su participación en los beneficios de la empresa. Junto a él, existe un grupo más pequeño llamado pofritécnicos que son aquéllos profesionales y técnicos que tienen habilidades cotizadas en el mercado que les permite obtener elevados ingresos por contrato, debajo de estos existe un grupo cada vez menor de trabajadores manuales. Y por último, debajo de esos cuatro grupos está el creciente precariado formado, entre otros, por desempleados y un grupo de fracasados e inadaptados sociales que viven de los desechos de la sociedad. (Guy Standing, 2013. P.30)

Otro grupo que se relaciona con el precariado son aquellos que tienen discordancia de estatus, que se define como un fenómeno en el cual, personas con titulaciones altas, aceptan empleos con un estatus o ingresos por debajo de lo que considerarían acorde a su cualificación y por ello, pueden sufrir una frustración de estatus, ya que su actual empleo no es acorde con los ingresos, ni las condiciones de una titulación calificada como alta superior.

Una de las características más importantes para definir la posición social es la relación con el mercado de trabajo y Guy Standing (2013) “señala que el precariado puede definirse como un conjunto de personas carentes de alguna de las 7 formas de seguridad relacionadas con el mercado de trabajo; son las siguientes”(p 31):

- Seguridad en el mercado laboral.
Que existan oportunidades en la sociedad para obtener unos ingresos decentes, que permitan al conjunto de la sociedad realizar una vida plena, en la que las personas puedan crear proyectos de vida.
- Seguridad en el empleo.
Protección frente despidos indebidos, regulaciones sobre la contratación y el despido, imposición a los empresarios de los costes por infringir las reglas establecidas.
- Seguridad en el puesto de trabajo.

Capacidad y facilidad para mantener un puesto de trabajo durante un largo tiempo y oportunidades para que las personas puedan ascender en términos de estatus e ingresos.

- Seguridad en el trabajo.

Protección frente accidentes y enfermedades laborales mediante regulaciones para la prevención de riesgos, límites a la jornada de trabajo, trabajo nocturno para las mujeres, así como compensación de los eventuales percances que la persona puede tener en su puesto de trabajo.

- Seguridad en la reproducción de las habilidades.

Oportunidades para mejorarlas mediante cursos de aprendizaje y formación.

- Seguridad en los ingresos.

Seguridad en un ingreso estable adecuado, protegido mediante disposiciones sobre salario mínimo, Seguridad Social generalizada, impuestos progresivos para reducir la desigualdad y complementar los ingresos más bajos.

- Seguridad en la representación.

Representación colectiva en el mercado laboral, derecho a organizar sindicatos independientes y derecho de huelga.

Todas estas inseguridades hacen que el precariado sea un grupo donde prevalezca la incertidumbre y la inseguridad a la que hay que unir la inseguridad en sus ingresos que siguen una pauta muy diferente a la de todos los demás grupos. Para explicar las características del tipo de ingreso del precariado, es necesario definir los distintos elementos que componen el ingreso social. El primero procede de la autoproducción: son los alimentos, bienes y servicios producidos directamente por cada uno, ya sean

consumidos, intercambiados o vendidos, incluyendo lo que uno pueda cultivar en su huerto. En segundo lugar, está el salario monetario, dinero recibido por el trabajo realizado para otra persona. El tercero, es el valor del apoyo proporcionado con la familia o la comunidad local. En cuarto lugar, esta la parte de los beneficios obtenidos por realizar un trabajo en una empresa determinada. En quinto lugar, los subsidios a cargo del Estado como, asistencia social, etc.

Podemos decir, que el precariado se puede caracterizar por un ingreso social que va más allá de la cantidad de dinero recibido en un momento dado. Por ejemplo, diversos grupos en vías de precarización se pueden encontrar con que pierden los tradicionales apoyos comunales sin obtener en cambio subsidios de la empresa o el Estado. Son más vulnerables que otros con ingresos regulares más bajos pero que mantiene las formas tradicionales de apoyo comunal por ello, lo que caracteriza el precariado no es tanto su nivel salarial, sino la falta de apoyo comunitario en tiempos de necesidad.

Es lógico que Guy Standing caracterice al precariado como un grupo heterogéneo que abarca desde el adolescente que sobrevive en empleos ocasionales, el inmigrante que se encuentra en una situación de vulnerabilidad por no encontrar trabajo ni poseer una situación legal en el país de acogida y tiene que hacer “malabares” para sobrevivir, la madre soltera que no sabe de dónde sacar el dinero para la comida de la próxima semana o el jubilado que busca empleos ocasionales para pagar sus facturas de la luz, todos ellos comparten la sensación de que su labor es instrumental, es decir, que su trabajo tiene como única utilidad pagar las facturas y gastos, y que es oportunista, que a la mínima oportunidad de trabajo la tienen que aceptar ya que lo necesitan. Y lo más importante que estas circunstancias hace que a estas personas les sea muy difícil salir de esa situación (Guy Standing, 2013, P. 39).

En definitiva, Guy Standing (2013) afirma que “aproximarse al fenómeno del precariado es ver cómo la gente se ve inducida a realizar de forma insegura tareas que difícilmente le ayudarán a construirse una identidad o una carrera deseable”.(P.40).

Guy Standing explica que el precariado experimenta lo que él llama las 4 AES, (Aversión, Anomia, Ansiedad y Alineación) La aversión es que el precariado se siente frustrado, por verse condenado a una vida de pequeños trabajos ocasionales. La anomia es que la

persona siente desesperanza, por ocupar empleos estancados sin futuro ascenso o por ocupar empleos ocasionales. A esta desesperanza se le añade la condena lanzada a muchos trabajadores precarios por los políticos y personas de clase media que los acusa de perezosos, rastreros e irresponsables. Ansiedad es que el precariado vive con ansiedad, una inseguridad causada por el pensamiento de que un error o un poco de mala puede provocar perder lo poco que tienen y la alineación procede de la conciencia de que lo que uno hace no lo ha decidido el mismo sino, que se hace obligatoriamente, por mandato y en beneficio de otros. En particular el de sentirse engañados cuando se les dice que deberían sentirse agradecidos y felices por tener un empleo y ser positivos sin que pueda entender porque. (Guy Standing, 2013, P. 44).

4.2 Formación del precariado.

La formación del precariado esta determinada por los cambios en el sistema económico, productivo y laboral, dónde a lo largo de la historia se han producido numerosas modificaciones en dicho mercado laboral, podemos señalar la época de la dictadura franquista dónde existía el término proletariado, que era un conjunto de personas que se dedicaban a la agricultura sin ningún tipo de derechos laborales, trabajaban a cambio de una vivienda digna asignada por el conocido patrón, también durante esta época las relaciones laborales están basadas en la subordinación de los empleados hacia los jefes o empresarios.

Seguidamente, en el 78 cuándo acaba la dictadura de Franco y comienza la democracia, se implantó la creación del estatutos de los trabajadores con la finalidad de la flexibilidad laboral para que las empresas se adapten a la nueva globalización en la producción y a la competencia internacional de las industrias, pero esta flexibilidad laboral provoca que las condiciones laborales se flexibilice, es decir, que las normas laborales se flexibilicen afectando a los empleados, provocando la realización de contratos temporales, despidos masivos cuando la producción baja, bajos salarios, etc...

Cuando entraron los años 90, surgió un deterioro en este modelo anterior de creación de puestos de trabajo, porque la actividad productiva se ralentizó por tanto aumento el paro,

al aumentar el paro la población gastaba menos en servicios y productos, lo que provocó que bajara aún más la producción y por tanto aumentará aún más el paro, de esta manera el sistema económico de esta época estaba ralentizado lo que afectaba directamente a los trabajadores ya que al haber tan poca oferta de trabajo y tantas cantidades de demandas de empleo, las condiciones laborales se ven afectadas de nuevo, de tal manera que los trabajadores tienen que adaptarse a las condiciones que les imponen porque para la empresa es muy fácil tener otro trabajador y despedir al actual. La población trabajadora se encuentra en competencia por los puestos de trabajo.

Durante la crisis económica en España que se inició en el 2008, se produjeron muchos acontecimientos en el país, entre ellos la inflación de precios en bienes de primera necesidad, como los alimentos, a la vez que el paro aumentaba considerablemente y por tanto el sistema de producción disminuía, iniciando el proceso de bajo consumo. También por el 2009, se produjo el proceso de desindustrialización, este proceso es definido por la pérdida de la capacidad de generar industria en un país concreto.

La desindustrialización es producida por la externalización del sistema de producción, donde esta producción es más barata en otros países, por ejemplo la fabricación de productos en el sureste de China, y por tanto la deslocalización de empresas propias de un país a otro país donde, los beneficios de esa empresa son mayores en otro país. La desindustrialización trae consigo aumento del paro, y que las condiciones laborales estén precarizadas porque estas condiciones hacen que las personas trabajadoras posean muchas inseguridades como dice Guy Standing (2013) en la definición del precariado.

Standing (2013) “defiende que las tesis neoliberales que cristalizaron durante los años 80 promovían “la flexibilidad del mercado laboral”. Si no se introducía esta flexibilidad, se produciría el fenómeno de la deslocalización por lo que, al aumentar el coste salarial, se trasladaría la producción y la inversión de las empresas a lugares donde los costes fueran más bajos.

La flexibilidad implicaba muchas dimensiones: la salarial significaba acelerar los ajustes a los cambios en la demanda, en particular hacia abajo; la del empleo significaba la capacidad fácil y sin coste para las empresas de cambiar su nivel, en particular hacia

abajo, lo que significaba una reducción en la seguridad y protección del empleo; la flexibilidad en las tareas y puestos de trabajo significaba capacidad para desplazar a los empleados a distintos lugares de la empresa y para cambiar las estructuras de empleo con mínima oposición o coste; la flexibilidad en la pericia significaba capacidad para ajustar fácilmente las habilidades de los trabajadores. La flexibilidad significaba aumentar sistemáticamente la inseguridad de los empleados, como precio a pagar de forma necesaria para mantener la inversión y el empleo. A medida que avanzaba el proceso de globalización y que los gobiernos y empresas se apresuraban a flexibilizar las relaciones laborales, se multiplicaba la cantidad de gente en puestos de trabajo inseguros. Al extenderse el empleo flexible aumentaron las desigualdades, y la estructura de clase sobre la que se basaba la sociedad industrial se convirtió en un fenómeno más complejo”(Standing 2013. P. 25/25.)

Cuándo estalló la crisis en el 2007, aumento el desempleo provocando competitividad laboral, aumentando la demanda de empleo y disminuyendo la oferta de empleo, lo que acentúa aún más, las malas condiciones de los empleados en las nuevas formas de trabajo.

Todo este marco laboral ,y contexto económico, marca la trayectoria histórica del empleo y como por las condiciones laborales que deja todo este contexto laboral las personas se ven precarizados porque las condiciones laborales son precarias. La precariedad deriva, por tanto, de las contradicciones y necesidades del nuevo modo de producción.

La formación del precariado es estructurado por distintos autores que consideran que el origen se encuentra en distintos fundamentos. Por ejemplo, Gálvez Biesca (2008) expone que, “la precariedad entendida como una pauta cultural no comienza ni finaliza con la temporalidad laboral. Nos encontramos ante un fenómeno transversal, interclasista e intergeneracional, que ha afectado las formas de regular, entender y definir las trayectorias laborales y biográficas de cada vez un mayor número de trabajadores... la precariedad constituye la consecuencia más palpable de esta nueva lógica del mercado”(Gálvez Biesca (2008. P. 213).

Guy Standing hace más énfasis en el concepto de una clase social en formación. De esta forma, (2013)“define el precariado como un grupo socio económico con características

propias que permiten determinar si una persona pertenece a él o no, como un 'tipo ideal' (Standing, 2013.P. 26).” Según esta definición que hace Guy Standing, el precariado no es todavía una clase, se trata de una clase en formación, formada por personas que tienen cierta vulnerabilidad común. Guy Standing (2011) afirma que “El precariado se compone de quienes tienen la sensación de que sus vidas e identidades están hechas de retazos deshilvanados, con los que no pueden construirse un relato deseable o hacerse una carrera, combinando formas de trabajo y tareas, juego y ocio de modo sostenible” .

Por tanto, podemos llegar a entender que la formación del precariado es un proceso continuo y cambiante, ya que, dependiendo de la definición de precariado que abarca de distintos autores, el precariado tiene diversas características y el proceso de formación es distinto, pero, en todas estas definiciones del precariado, podemos llegar a la conclusión, de que la formación del precariado viene determinada por los continuos cambios en la estructura del mercado laboral y el sistema de producción.

5.La situación de los jóvenes en el mercado de trabajo por la vía de la precariedad laboral.

Las condiciones de trabajo en el mercado laboral Español han tenido continuas modificaciones a lo largo de la historia, produciendo un empeoramiento de las mismas durante los últimos veinte años, por el proceso de la globalización y la flexibilidad laboral en el contexto de una crisis económica financiera. Todo este contexto laboral descrito en el apartado anterior, genera una situación de precariedad en los grupos más vulnerables, como es el caso de los jóvenes entre 16 y 29 años, los cuales se encuentran cada vez en mayores tasas de desempleo juvenil y mayor flexibilidad en el puesto de trabajo.

Algunas de las consecuencias del empeoramiento en las condiciones laborales como, la temporalidad de los contratos, la flexibilización laboral, la cantidad de horas que realizan a la semana ,el bajo salario, les imposibilitan de tener expectativas de futuro y pocas probabilidades de mejorar su carrera profesional, ya que al tener tantos trabajos en poco tiempo tienen la identidad del rol profesional discernido. Todo este contexto actual laboral es lo habitual entre los jóvenes de hoy en día.

A finales de los 70, para la mayoría de los jóvenes, la escolarización era breve. Los recorridos educativos largos se destinaba solo a los grupos sociales mejor posicionados, que conseguían acceder apuesto superiores en las empresas. En este momento el modelo productivo está basado en la baja productividad a nivel tecnológico, y una mayoría de presencia en mano de obra.

Este modelo de máxima productividad, dónde los jóvenes encontraron empleo fácilmente, se destruyó, y se eliminaron miles de empleos, produciendo en los jóvenes que ya tenía un trabajo, el despido ocasionando una situación en la que, por un lado no tenían formación por el acceso al empleo en edad temprana y se encontraban sin trabajo por la situación actual de desempleo, teniendo que hacer frente a algunos pagos, como mantener una familia.

El desempleo juvenil se convirtió, desde entonces en un drama social que afecto a miles de jóvenes. También, en ese momento el sistema educativo estaba en todo su apogeo, ya que se creía que la única forma de encontrar un trabajo estable era a través de tener una formación. De esta forma, la familia se convertía en el único refugio de los jóvenes ante esta situación precaria.

En general, los jóvenes pertenece al grupo heterogéneo del que nos habla Guy Standing, (2013), por tener ciertas características e inseguridades en el nuevo mercado laboral, y qué les hace vulnerables por poseer ciertas desigualdades en el contexto social, y les imposibilita crear un proyecto de vida, y no tener expectativas de futuro. Estos jóvenes necesita el apoyo familiar para salir adelante, ya sé apoyo económico, o asistencia en servicios sociales. Necesita nuevas formas de adaptación a todo este contexto de precariedad laboral, ya que este contexto les proporciona muchas consecuencias a nivel personal y profesional.

Antonio Santos Ortega y Paz Martín Martín,(2012) afirman que “las causas de estas evoluciones: un endurecimiento de las condiciones materiales de vida de los jóvenes, que comienza por empeoramiento generalizado del trabajo, se extiende al colapso en la adquisición de la vivienda y se complica por una falta de políticas sociales orientadas a apoyar los procesos de emancipación y autonomía juvenil” (P.94). En conjunto, el

resultado ha sido una permanencia prolongada para muchos de ellos en el hogar de los padres hasta conseguir instalarse, es decir, contar con una vivienda y con un empleo acorde a los estudios realizados antes de dar el salto a la independencia. (Antonio Santos Ortega y Paz Martín Martín .2012. P. 97) .

5.1. Cifras sobre el mercado laboral.

5.1.1 Tasa de paro en España.

En este apartado trato de analizar la situación precaria de los jóvenes en nuestro país. Para ello comienzo a describir algunos datos sobre mercado laboral al que se enfrentan los jóvenes y seguidamente situaremos esta realidad en el contexto de precarización global del trabajo.

Los últimos datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ultimo trimestre del 2017, dicen que, en España hay 7 millones de jóvenes de entre 16 y 29 años, de los cuales un 61% son población activa, es decir, personas en edad de trabajar que se encuentra en situación de desempleo o es población activa con empleo remunerado. De esta población activa un 60% tiene empleo y un 40% no lo encuentra. La consecuencias de esta situación son varias, entre ellas: al elevar la tasa de ofertas de trabajo, el nivel de los salarios baja, por la enorme competencia entre una gran cantidad de trabajadores y al haber más competencia entre los trabajadores las condiciones de trabajo cambian considerablemente de forma negativa, produciendo cómo exponía Guy Standing, ciertas inseguridades que hacen que una persona pertenezca al grupo heterogéneo del precariado.

5.1.2. Tasa de contratos temporales.

Uno de los datos que podemos utilizar para medir la precariedad laboral es el porcentaje de empleos temporales respecto al total: según el INE, un 47% de los menores de 29 años que trabajaba a finales de 2017 lo hacía mediante un contrato temporal. Si nos fijamos en el conjunto de los trabajadores, vemos que la temporalidad afecta al 24%. Estos datos ilustran la calidad del empleo que tienen los jóvenes que trabajan, ya que la temporalidad no sólo implica inseguridad, como comentaba Guy Standing, sino que suele ir ligada a salarios bajos. Si sumamos los porcentajes de jóvenes desempleados y jóvenes con contratos temporales dentro de los que trabajan, llegamos a la conclusión de que cerca

del 70% de los menores de 29 años están en situación de precariedad debido a su situación laboral.

Todos estos grupos de jóvenes que se encuentran inmersos en esta situación laboral son personas que pertenece al grupo heterogéneo del precariado, porque poseen varios tipos de inseguridades en el empleo, estas inseguridades hacen que algunos jóvenes no puedan realizar una vida de bienestar y pensar en un futuro para crear un proyecto de vida; por ello, me hace pensar, cómo la juventud puede soportar el elevado desempleo y precariedad. Seguramente algunas de las respuestas puede que estén en el llamado colchón familiar, es decir, se refiere a la ayuda que recibimos de nuestra familia, tanto económica, como a vivienda, manutención o ayuda en algún servicio social, pero es un colchón al que se le van agotando “las plumas” a medida que la crisis se alarga.

La escasez de empleo definida en los datos cuantitativos explicados en el párrafo anterior recogidos del Instituto Nacional de Estadística, lleva a los jóvenes a competir por las pocas ofertas de trabajo, tolerando condiciones de trabajo cada vez más precarias, como las becas, el trabajo autónomo dependiente o el trabajo en negro. Esta situación presiona los salarios y los derechos a la baja, generando múltiples situaciones de trabajo irregular, que podemos enmarcar claramente en el grupo heterogéneo del precariado.

5.2. Nuevas formas de trabajo.

Existen muchas nuevas condiciones y aspectos en el nuevo mercado de trabajo actual, en el que, son condiciones laborales totalmente precarias y que hace que los jóvenes pertenezcan al grupo heterogéneo del que nos habla Guy Standing, por poseer ciertas inseguridades en el mercado de trabajo y imposibilidad de tener bienestar o calidad de vida. También he de decir, que no todos los jóvenes se adaptan igual al precariado, ya que aunque las condiciones laborales sean precarias y flexibles, muchos de los jóvenes presentan una vida con características que amortiguan el impacto del contexto laboral precario, como por ejemplo, algunos de estos grupos definidos por Guy Standing(2013) ,pertenecen a una clase media alta, donde sus padres o generación pasada tienen un estatus de “élite” qué consiste en un pequeño número de ciudadanos ricos y que aparecen en la lista anual de Forbes, o sus padres sean “técnicos” de los cuales, la mayoría tienen

privilegios como por ejemplo, pensiones, sus vacaciones pagadas y su participación en los beneficios de la empresa.

En general, la mayoría de los jóvenes pertenecen a la clase trabajadora y necesitan trabajar para vivir con bienestar y cubrir sus necesidades básicas por ello, viven de manera diferente el estar inmersos en este mercado laboral precario y que dichas características incide en los jóvenes trabajadores y los hace precarios con imposibilidad de generales bienestar o calidad de vida.

En cuanto a las nuevas formas de trabajo, me refiero a las nuevas condiciones laborales que existen en la actualidad, causadas por todo el contexto económico y sistema de producción que he comentado en los apartados anteriores, que hacen que las condiciones organizativas de los empleos lleven a la población trabajadora a pertenecer al grupo heterogéneo del precariado y que estas nuevas formas de trabajo estén precarizadas.

Todos estos cambios en las condiciones de trabajo, son producidos en base a dos aspectos fundamentales que se han llevado a cabo durante la historia de la economía y el sistema de producción. Esos dos aspectos son el despido masivo, y la flexibilidad laboral. La flexibilidad laboral se refiere a la flexibilidad en las normas laborales, fue un término con mucha relevancia en los años 90, ya que fue lo que se consiguió mediante la creación de los Estatutos de los trabajadores en los años 80, que en un principio la aplicación de la flexibilidad laboral tenía un fin beneficio para el mercado laboral, ya que promovía que las empresas se adaptarán a los cambios de economía mundial para no perder beneficios y de esa manera generar más puestos de trabajo en el país, una nueva organización en la que los trabajadores también salían ganando por tener más empleo a los que acceder y más empresas donde trabajar.

Se promovía para los trabajadores tener un buen salario, lo que se preveía una buena calidad de vida, pero esta medida afecta a los propios trabajadores, ya que son estos los que se tienen que adaptar a la flexibilidad de las normas de la empresa, a sus condiciones, como por ejemplo, bajos salarios con lo que las empresas tiene mayor beneficio, plena disposición de la mano de obra flexible, con lo que se puede cubrir etapas de mayor productividad y poder prescindir de estos trabajadores cuando la elevada etapa de

productividad finalice, en esta condición se ve claramente un tipo de inseguridad de las que nos habla Guy Standing (2013), es inseguridad en el puesto de trabajo que imposibilita al trabajador tener estabilidad y expectativas de futuro.

En cuanto a los contratos temporales, surgen a raíz de las modificaciones normativas para intentar disminuir las tasas de desempleo sobre todo en los jóvenes, pero esta medida está muy lejos de la estabilidad laboral ya que es aquí donde se destruye el empleo estable, es decir, al tener un empleo temporal imposibilita a la persona a tener cierto estado de estabilidad e incapacidad para formar un proyecto de vida, ya que estarán tres meses en un lugar y otros dos meses en otro con un salario bajo y sin subsidio por desempleo, por tanto esta persona pertenece al grupo heterogéneo del precariado.

En cuanto a la perspectiva política de esta medida, para el gobierno y su mandato actual en España es muy positiva, ya que sólo valoran cifras y en este caso han valorado que ha disminuido el paro, pero no analizan cualitativamente el significado de esas cifras para la sociedad, la realidad de la disminución del paro es muy distinta a esa traducción política, donde antes trabajaba una persona con contrato indefinido y un sueldo de 1000 euros, ahora trabajan dos personas tres meses por la mitad de ese sueldo, efectivamente, el paro ha descendido pero con qué consecuencias.

5.3. Consecuencias del precariado juvenil.

Tras analizar todos los datos referidos al mercado laboral actual y la situación precaria de los jóvenes entre 16 y 29 años, se puede decir que las características en las que se encuentran inmersos estos jóvenes en dicho mercado laboral son: Bajo Salario, Desempleo de larga duración, flexibilidad en las normas laborales, temporalidad de los contratos. Todas estas características afectan a los jóvenes directamente provocando consecuencias en su vida personal y profesional.

5.3.1 Emancipación juvenil.

Una de las consecuencias del precariado juvenil es la imposibilidad de emancipación ya que, estos jóvenes no pueden hacer frente al pago de una vivienda de manera independiente, y que su salario es bajo y su contratación temporal, que estas son nuevas condiciones de trabajo precario. A consecuencia de esto, se produjo un bloqueo en las emancipaciones de los jóvenes. Según, Jordi Bosch. “La evolución de los sistemas de vivienda europeos durante la burbuja inmobiliaria y después de su estallido ha sido completamente adversa para los procesos de emancipación residencial de la juventud”

Esto significa que Durante los años de crecimiento económico, la relación entre el coste de la vivienda y los ingresos disponibles de las personas jóvenes, es decir, su accesibilidad económica, fue deteriorándose progresivamente por el aumento del precio de la vivienda (P,25). Entre aquellos hogares jóvenes que optaron por la compra, su endeudamiento fue, en muchos casos, mayúsculo.

Aquellas personas jóvenes que se inclinaron por el alquiler, una opción especialmente idónea para la incertidumbre (laboral, económica y geográfica) característica de las primeras etapas de la emancipación, se encontraron también con un mercado fuertemente inflacionista, cada vez con menos oferta, y, por lo general, de peor calidad. En este contexto, el precio del alquiler en la actualidad es muy elevado debido al descenso de venta de viviendas por el aumento del desempleo y por la precariedad laboral que hacen que las personas no tenga la seguridad de comprarse una vivienda hipotecarse.

Con la crisis, la situación de las personas jóvenes en el mercado residencial sigue siendo muy complicada debido al elevado desempleo juvenil y la caída de los ingresos de los hogares jóvenes, las mayores dificultades para acceder al crédito hipotecario. (Jordi Bosch. 2015. P.25)

En este contexto, la capacidad económica y patrimonial de las familias para ayudar a dicha emancipación y la inserción de la juventud en el mercado laboral se están convirtiendo en los elementos más determinantes. En conjunto, el resultado ha sido una permanencia prolongada para muchos jóvenes en el hogar de los padres hasta conseguir «instalarse», es decir, contar con una vivienda y con un empleo acorde a los estudios realizados antes de dar el salto a la independencia.

Esto es producido porque los jóvenes actuales alcanzan las edades de inserción laboral en un mercado de trabajo altamente inestable y lleno de incertidumbre, como por ejemplo el factor de la temporalidad que comienza a ser una situación normal en la sociedad con la que tienen que contar a lo largo de su vida.

Como alternativa residencial a la vivienda en propiedad, está el alquiler, qué es un modelo de emancipación usado por los jóvenes en la actualidad, ya que, tras la crisis, los precios del alquiler han bajado ligeramente, pero también han empeorado los ingresos de los jóvenes, lo que hace que la emancipación a través del alquiler también sea de difícil acceso para los jóvenes. En la actualidad el precio del alquiler ha subido desmesuradamente, provocado por el aumento de la demanda de alquiler, ya que las personas no pueden optar a la compra de un piso o casa.

Por otro lado, aquella parte de jóvenes que se emanciparon a través de una hipoteca de vivienda y que a raíz de la crisis no pudieron hacer frente a su pago, se produce un retorno de los jóvenes al hogar de los padres. Para algunos Jóvenes y sus familias, lo llevan mejor, como por ejemplo, jóvenes con padres de clases medias acomodadas que reciben la vuelta de los hijos de manera desahogada y ofrecen los recursos familiares para que el hijo pueda volver «a tomar carrerilla para despegar mejor», a otros casos de familias de origen más popular en los que el retorno se vive como un fracaso por parte del joven y una sobrecarga inoportuna.

Existen numerosos argumentos para explicar el retraso de la emancipación juvenil, entre ellos, la necesidad material, que les impide hacerlo cuando querían y les obliga a posponerlo hasta el momento en que puedan. Pero, la principal causa de tomar de la decisión de emanciparse es la incertidumbre que produce la situación laboral actual precaria de poder seguir pagando esta vivienda en un futuro, por miedo a quedarse sin empleo.

A fin de cuentas, emanciparse implica tener una casa y crear un hogar (aunque sea unipersonal). Pero hacerlo resulta arriesgado, por no cierta seguridad en el mercado laboral, seguridad de la que nos hablaba Guy Standing(2013). Tener esta seguridad exige tener un empleo estable, remunerado con ingresos suficientes para hacer frente a los pagos

,para tener la capacidad de costearse una vivienda en propiedad o alquiler, y como también lo necesario para proporcionar un mínimo de calidad de vida a todos los miembros de la familia a formar.

Por ello, la primera y más inmediata causa del aplazamiento de la emancipación es el empleo, en términos tanto de cantidad (tasa de desempleo juvenil) como de calidad (nivel de precariedad laboral). Cuando el paro de los jóvenes crece, la edad de emancipación se retrasa. Pero esta ecuación no es reversible, pues puede no cumplirse a la inversa. Así sucede ahora, cuando la reactivación de la tasa de ocupación juvenil, ocurrida desde 1995, no ha sido capaz de invertir la tendencia, favoreciendo el adelanto de la edad emancipatoria. ¿Por qué? Sin duda, porque el empleo que se ha creado es de muy mala calidad, dada su extrema temporalidad. En suma, el peor factor es la precariedad laboral, que al ofrecer a los jóvenes sólo contratos limitados en el tiempo, les impide comprometerse duraderamente, instalarse por su cuenta o establecer planes a largo plazo

Otra causa importante del descenso de la emancipación de los jóvenes, está relacionada con otra inseguridad que nos brinda en mercado actual precario que es, el poder adquisitivo de los salarios a los que acceden los jóvenes resulta insuficiente comparado con los costes de adquirir casa propia y los costes de crear un hogar. Las letras de la hipoteca necesaria para adquirirla están muy por encima del salario inicial de entrada que perciben los jóvenes en promedio.

Además crear un hogar, no sólo significa hacer frente al pago de un alquiler o hipoteca, si además se desea tener hijos, entonces resulta que también su precio se ha disparado, tanto en términos de coste de oportunidad (pues para criarlos hay que renunciar a tiempo de trabajo progenitor) como de consumos necesarios para poder mantenerlos al nivel que se demanda en la actualidad: guarderías, parafarmacia, imagen y moda infantil, material escolar, servicios personales, subcultura adolescente, formación extracurricular, etc. Pero quizás el más imponderable factor económico a tener en cuenta sea el tercero, consistente en el crecimiento de la incertidumbre de futuro, que resulta muy difícil de medir, valorar o estimar. Pues si los jóvenes tardan tanto en casarse o poner casa por su cuenta y riesgo es precisamente por eso: por el crecimiento del riesgo, que les impide aventurarse a hacerlo sin un mínimo de precautoria seguridad. (Beck, 1998).

Según el blog *Planetajoven*, una persona joven debería destinar el 57,9% de su salario para poder adquirir una casa en propiedad; debería cobrar 4,1 veces su salario solamente para hacer frente al importe de la entrada de una vivienda en régimen de compraventa. En el caso del alquiler, el incremento producido en este periodo también hace inviable esta fórmula: una persona joven necesita el 69,3% de su sueldo para alquilar un piso.

Referido al salario de los empleados de la mayoría de las personas en nuestra sociedad, que imposibilita la creación de un hogar a través de la emancipación, ha evolucionado a lo largo de la historia, donde hace unas épocas ser mileurista era pertenecer a una clase baja, y el significado de mileurista es síntoma de privilegio, ya que pocas personas lo son. Según, Alessandro Gentile “En tiempos recientes en España se ha acuñado el término mileuristas para describir el colectivo joven-adulto, entre 25 y 34 años, caracterizado por una marcada inestabilidad laboral.

Los rasgos socio-demográficos de esta categoría no han sido definidos de forma sistemática y exhaustiva, pero es posible destacarlos superponiendo al concepto de edad una definición económica comparable. Se trata de urbanitas de clase media que viven en casa con los padres o se han marchado desde hace no más de tres años; trabajan con contratos temporales, cobrando un salario mensual no superior a los 1.000 Euros y no tienen ninguna carga familiar. Han cursado estudios universitarios, retrasando la incorporación al mercado de trabajo y prolongando su estancia en casa. Tras licenciarse, registran unas tasas de paro y subempleo altas. Por todo ello, los mileuristas constituyen una categoría de análisis útil para analizar la multifacética naturaleza de la precariedad.”(P.8).

5.3.2Estrategias de emancipación familiar

Existen algunas estrategias para que los jóvenes puedan hacer frente a la imposibilidad de emanciparse, de un lado, esta posponer la decisión de romper con su dependencia familiar y el intento de los padres por heredar su posición. Y del otro, la sucesoria de sus

padres, que tratan de clasificara sus hijos ayudándoles a colocarse en su misma o superior clase social. Y en este sentido, el retraso de la emancipación juvenil también puede ser entendido como un aplazamiento de la sucesión familiar, tal y como sucedía con la vieja familia troncal o de linaje, en la que los sucesores no heredaban el patrimonio hasta que no desaparecía su anterior titular. Pues bien, lo mismo sucede hoy con las familias de la nueva sociedad postindustrial, que de común acuerdo prefieren posponer la emancipación de sus hijos hasta tanto puedan adquirir un status equivalente o superior al nivel ocupado por la familia. Lo cual vendría a significar una postmoderna y paradójica persistencia del antiguo régimen familiar “ (Meyer, 1984).

Referido a este aspecto, de herencia de los puestos o clase social de padres a hijos, en la actualidad, esta sucesión se está rompiendo por la nueva desestructuración post-industrial de los mercados de trabajo. La razón es la reconversión tecnológica, por lo que sus hijos no pueden sucederles heredando sus mismos puestos de trabajo, que están caducando, se devalúan hasta amortizarse o ya se han extinguido. Así, el futuro que aguarda a sus hijos es el equivalente a una generación de huérfanos que no tuviera patrimonio familiar que heredar, lo que implica discontinuidad sucesoria, degradación del status.

Ante el bloqueo de estas estrategias por imposibilidad de analizar la sucesión de la clase social de padres a hijos, se puede reducir el esfuerzo progenitor, renunciando a tener hijos o posponiendo indefinidamente la decisión de tenerlos. Efecto de esta primera estrategia es la caída de la fecundidad que hoy se ceba en el sur de Europa. O bien se puede prolongar la dependencia familiar de los hijos hasta edades cada vez más tardías, esperando a que cambie la suerte y obtengan ya de adultos algún empleo de nivel comparable al que disfrutaban dependiendo de sus familias.

También como comentaba Antonio Santos (2012) “ se puede intensificar el esfuerzo familiar para invertir más y mejores esfuerzos educativos en los hijos, confiando en que adquieran los conocimientos necesarios para ganarse por sí mismos una posición propia. Y esta tercera estrategia también ha sido adoptada en España e Italia, cuyas familias de clase media no dudan en endeudarse para pagar los estudios de sus hijos en universidades estadounidenses”.(P.95).

Los padres no sólo corren el riesgo de fracasar al colocar a sus hijos intentado transmitirles sus propios empleos, que desaparecen barridos por la desestructuración postindustrial, sino que igualmente fracasan al transmitirles su propio capital social y simbólico, que también amenaza con evaporarse. Pues a los jóvenes en vías de emancipación, desanclados de las movedizas estructuras post-industriales, de poco les sirven ya los patrimonios morales, las ideologías de clase y las estrategias familiares que poseían sus padres.

Seguidamente se expone, los datos actuales de emancipación del año 2017 durante el primer trimestre, para constatar la explicación que he realizado anteriormente sobre estado de emancipación de los jóvenes a raíz de la crisis y como consecuencia de la situación precaria de las condiciones laborales actuales.

El porcentaje de jóvenes emancipados de 16 a 29 años, de la década de los 2000 es de 19,4% y en el año 2008 es de 29,5%, momento a partir del cual se produce un continuo descenso hasta alcanzar el 22,4% en 2015. (Informe Injuve. 2016. 220).

Estos porcentajes expresa claramente, que desde el 2008 que es cuando empezó la crisis, hay un descenso en el porcentaje de emancipación hasta el año 2015. Por tanto, puedo llegar a la conclusión de que el descenso de la emancipación actual es una consecuencia directa de las condiciones laborales actuales precarias.

Según en el blog, *Planetajoven*, expresa que “En relación al empleo, la precariedad, traducida en temporalidad, parcialidad, sigue caracterizando las condiciones laborales de la juventud. Así, en primer lugar, la tasa de paro de las personas menores de 30 años alcanza el 31,6%; y a ello se añade que según datos registrados en el (SEPE), el 92,2% de las nuevas contrataciones realizadas a jóvenes de 16 a 29 años fueron de carácter temporal”.

5.3.3 Otras consecuencias del precariado juvenil.

Otra consecuencia, es el desempleo prolongado que provoca en los jóvenes deterioro profesional y personal, ya que se encuentran en una constante frustración que les genera poca actitud motivacional para seguir adelante, creen que nunca o en un tiempo lejano

van a tener algún trabajo y eso hace que abandonen la búsqueda de empleo. También el desempleo prolongado y muchas de las consecuencias del precariado juvenil, genera en las personas problemas de salud, ya que no sólo se trabaja para ganarse la vida, sino también para lograr el desarrollo personal. Por este motivo, desde la vertiente psicológica, perder el empleo resulta demoledor, incluso aunque los recursos económicos estén asegurados.

Según, la página web psicoactiva “Cuando una persona trabajadora se encuentra de repente en situación de desempleo, puede experimentar poderosas y negativas repercusiones muchos aspectos de nuestras vidas, desde el desamparo económico, hasta otras que pasan más desapercibidas, como las repercusiones emocionales, psicológicas y sociales”

En ocasiones se pueden minimizar los efectos económicos del desempleo a través de los subsidios y otros mecanismos económicos de defensa, pero no sucede así con las repercusiones psicológicas y sociales del mismo, porque muchas veces no están disponibles las ayudas necesarias.

El desempleo forzoso provoca en nosotros respuestas de ansiedad, tensión, angustia y preocupación, que en algunas personas puede llevarles incluso sufrir una depresión. Tiene también efectos sobre nuestra autoestima e identidad personal, ya que cuando el desempleo tiene una cierta duración dejamos de ser los *profesionales* que fuimos para adquirir la condición de *parados*, con todo el simbolismo que representa dicho sustantivo. Además, como ya hemos visto, también tiene efectos sobre la estructuración de nuestra vida diaria. Cuando estamos trabajando no tenemos por qué preocuparnos por lo que vamos a hacer con nuestro tiempo, ya está planificado; pero para el desempleado esto ha desaparecido, y hay que organizar una nueva para cada día, con escasos recursos económicos. (Psicoactiva.)

También el no tener trabajo en periodos de tiempo largos, tiene un vínculo con la exclusión social, según los informes de la OIT,(Organización Internacional del Trabajo)

“La incapacidad de encontrar empleo genera una sensación de inutilidad y ociosidad entre los jóvenes, y puede elevar los índices de criminalidad, problemas de salud mental, violencia, conflictos y consumo de drogas”. En ese sentido, la ausencia de responsabilidades profesionales y familiares, la falta de motivación para comportarse correctamente y el exceso de tiempo libre se convierten en un cóctel explosivo que facilita un comportamiento irregular, por lo que algunos estudios relacionan el aumento del desempleo con el de los delitos, especialmente los que atentan a la propiedad y los relacionados con el tráfico de drogas, con la consiguiente pérdida de futuro para los que los cometen.

Otro aspecto que tiene consecuencias en los jóvenes es la flexibilidad laboral, los cambios normativos y trayectorias en el mercado laboral, están provocando que los trabajadores sean cada vez más flexibles y soporten las condiciones de trabajo que les impongan. Las empresas requieren que los trabajadores estén abiertos al cambio, que se adapten a los mismos y estén disponibles cuando a los empresarios les haga falta, por algún motivo, por ejemplo mayor productividad en un tiempo determinado. Esta flexibilidad laboral ha provocado una estructura de poder jerárquicas vertical, y de control.

La flexibilidad laboral trae consigo una forma nueva de trabajo cada vez más utilizada por las empresas, que es la subcontratación laboral, quiere decir, que se externaliza la producción o servicios de una empresa a una subcontrata, la cual se dedica a la prestación de diferentes servicios.

La flexibilización laboral surgió en los años 80 en la creación del estatuto de los trabajadores como estrategia para ampliar mercados y reducir los costos laborales, pero esta estrategia provoco el empeoramiento de las condiciones laborales para los trabajadores y la imposición de estas condiciones laborales por parte del patrono a través del poder.

6.Formas de adaptación por parte de los jóvenes a la precariedad laboral.

Los jóvenes que he definido anteriormente se encuentran en el grupo heterogéneo del precariado del que nos habla Guy Standing, por tener unas ciertas inseguridades en el

empleo, por estar enmarcados e inmersos en el contexto actual laboral precario que definido y explicado anteriormente. Estos jóvenes se adaptan a su situación precaria de distintas formas, por ejemplo, depender de sus padres para ayuda económica , apoyo en servicios, etc.. Lo que se denomina, “colchón familiar” que he definido en otros apartados. También el trabajo en negro, que se refiere a el trabajo que hacen las personas sin contrato, ni alta en la seguridad social, cobrando en mano, y en momentos puntuales , es decir, por semanas, horas, etc... Estos tipos de trabajos es lo que se enmarca en la economía sumergida. Según la ETT en un informe titulado *Flexibilidad en el trabajo 2014*, dice que en España, el empleo no declarado representa un 18,6% de Producto Interior Bruto, este porcentaje supone más de 190.000 millones de euros.

Según el director de Relaciones Institucionales de Randstad, Luis Pérez, el fin del trabajo sumergido en España supondría 3,2 millones de empleos, ya que la EPA estima que hay 17,5 millones de activos totales.

Es por este tipo de trabajos por el que las personas van adaptándose al mercado laboral actual precario, pero este tipo de trabajos los dejan totalmente sin un respaldo de seguridad, es decir, en caso de enfermedad no tienen derecho a baja, ni a ningún tipo de prestación, simplemente pierden el trabajo y se quedan sin nada. Igualmente con la prestación contributiva de la jubilación, al no estar cotizando no tiene ningún derecho a ella, en general el trabajo en negro deja a las personas totalmente exentas de cualquier derecho laboral.

7.Conclusiones.

Los últimos datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ultimo trimestre del 2017, dicen que, en España hay 7 millones de jóvenes de entre 16 y 29 años, de los cuales un 61% son población activa, es decir, personas en edad de trabajar que se encuentra en situación de desempleo o es población activa con empleo remunerado. De esta población activa un 60% tiene empleo y un 40% no lo encuentra, lo que supone traducido a cifras que 1.460.300 jóvenes se encuentra sin una oportunidad laboral.

Esta situación ha provocado muchos cambios en el mercado de trabajo, presionando tanto las condiciones y los derechos de los trabajadores, en cuanto a los salarios que son bajos, un aumento de los contratos temporales. Todas estas condiciones son provocadas por el contexto laboral actual, y qué constituye a que los jóvenes pertenezcan al precariado, lo que le supone no cubrir necesidades vitales y realizar una supervivencia constante por tener una calidad de vida y una seguridad con expectativas de futuro.

De todas estas condiciones precarias, la elevada tasa de temporalidad de los contratos es uno de los aspectos claves para que los jóvenes pertenezca al grupo heterogéneo del precariado, ya que el tener siempre contratos temporales hace que los jóvenes vayan de un trabajo a otro afectando a la estabilidad personal y laboral. La facilidad que tienen los empresarios a la hora de despedir a sus trabajadores y un nivel de productividad alto, es esencial en este aspecto.

Todos estos aspectos y condiciones del nuevo mercado laboral provoca consecuencias irreparables en la vida profesional y personal de los jóvenes. Para empezar, tendrán dificultades a la hora de encontrar un empleo o su primer empleo, pues carecen de experiencia, que es básica para acceder a cualquier tipo de trabajo, y su constante frustración por no encontrar un empleo, con lo que al final, dejarán de intentar provocando los jóvenes una espiral de la que es difícil salir.

En segundo lugar, estas condiciones precarias laborales hace que los jóvenes dependan económicamente del hogar o familia de origen, ya que al no tener un empleo estable con una estabilidad económica, estos no podrán independizarse o comenzar una vida por su cuenta. Esto enmarca a los jóvenes en la tercera consecuencia, ya que la precarización laboral puede conducir a una situación de exclusión social.

Por último, el aspecto de la flexibilidad de las normas laborales ha provocado en los jóvenes, desempeñar puestos de peor cualificación de la que poseen, o a veces trabajos

por los que están sobre-cualificados sin tener la oportunidad de poder ascender en su carrera profesional.

En definitiva, la escasez de empleo obliga a los jóvenes a competir por él, tolerando condiciones laborales cada vez más precarias, que a su vez reproduce a este colectivo una vida de inseguridades en el mercado laboral y la imposibilidad de realizar un proyecto de vida con expectativas de futuro, como por ejemplo imposibilidad de formar una familia.

8.Bibliografía.

Gálvez Biesca, S. (2008) El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del 'sujeto político' al nuevo 'precariado', en Cuadernos de Historia Contemporánea vol. 30, pp. 199-226. Recuperado de > <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/208537>.

Standing, G. (2013) El precariado. Una nueva clase social. Barcelona: Pasado & Presente.

Standing, G. (2011) ¿Quién servirá de voz al proletariado que está surgiendo? En Sin permiso 05/ 06/ 2011. Recuperado el 26 de Mayo de 2018 de: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4212>.

Ortega, A. and Martín Martín, P. (2012). La juventud española en tiempos de crisis. 3º ed. Valencia: Antonio Santos Ortega y Paz Martín Martín, pp.93_ 110. Recuperado el 25 de Mayo de: <http://recyt.es>article>view>.

Ine.es. (2018). INEbase/ Mercado laboral/ Actividad, ocupación y paro/ Encuesta de población activa/ últimos datos. Recuperado el día 16 de junio en : http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595.

INJUVE (2016). Informe Juventud en España. Recuperado el día 22 de junio de 2018 de: www.injuve.2016.es

Ulrich Beck (1998): La sociedad del riesgo, Paidós Barcelona. Recuperado el día 22 de junio de 2018 de: [www.redalyc.org>pdf](http://www.redalyc.org/pdf).

Arno Mayer (1984): La persistencia del Antiguo Régimen, Alianza, Madrid. Editor: Víctor Manuel Migués Rodriguez. Universidad de Santiago de Compostela.

Organización internacional del trabajo (2016). Instituto Internacional de estudios sobre la familia. El desempleo juvenil en tiempos de crisis y sus consecuencias. (2)
Recuperado el día 25 de junio de: www.thefamilywatch.org.

García, Beatriz. (30 de Noviembre del 2014). España registra entre 2 y 3 millones de empleos en ‘ negro’. Recuperado el día 14 de junio de:
<https://www.libremercado.com/2014-11-30/espana-registra-entre-2-y-3-millones-de-empleos-en-negro-1276534540/>

Pozo, Alicia. (4 de Julio de 2017). Planetajoven. ¿Qué pasa con la emancipación juvenil?. Recuperado el día 23 de Junio de: <https://planetajoven.org/2017/07/04/que-pasa-con-la-emancipacion-juvenil/>

Gentile, Alessandro (2014). Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Una tipología de jóvenes_ adultos mileuristas.

Jordi Bosch (2105). Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos del Estado de Bienestar. Ed: 1º. Recuperado el día 17 de junio de: www.zaragoza.es.

Randstand(2015). Flexibilidad en el Trabajo. Recuperado el día 17 de junio de: <https://researchs.randstand.es>

